

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E
IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y tres minutos del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron las personas integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7. La sesión se verificó de manera virtual y tuvo lugar a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicha modalidad a distancia atiende lo dispuesto por el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual el Consejo General aprobó la implementación, tanto de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales como de disposiciones preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del propio Instituto con motivo de Covid-19.

Se tomó protesta al Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, como Presidente de este Comité Técnico. Además, en calidad de invitados, permanente y suplente, del Comité Técnico fungirán el Dr. Francisco Calvario Guzmán y el C.P. Juan Manuel Rodríguez Martínez, Contralor Interno, y Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), respectivamente.

De esta manera, en la Primera Sesión Ordinaria, del año dos mil veintiuno, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, estuvieron presentes las siguientes personas:

Presidente del Comité:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Secretario del Comité:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo.

Vocal:

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Invitados Permanentes:

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

C.P. Juan Manuel Rodríguez Martínez

Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación, y Representante suplente de la Contraloría Interna del IECM ante este Comité Técnico.

Lic. Rubén Hangís Córdova

Representante de la Oficina de la
Presidencia del IECM.

Lic. Brenda Carmina Varona

Representante de Banco Mercantil
del Norte, S. A., Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero BANORTE.

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación y Recursos
Financieros.

Acto seguido, se declaró el inicio de la sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de veinticinco convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con igual número de personas servidoras públicas.
6. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado mediante votación nominal, y por **UNANIMIDAD** de las personas integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El maestro **Juan Manuel Lucatero Radillo** sometió a la consideración de las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no existir intervenciones, las personas integrantes de este órgano colegiado se dieron por enterados del mencionado Informe.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El maestro **Juan Manuel Lucatero Radillo** sometió a la consideración de las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones el Comité Técnico tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de veinticinco convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con igual número de personas servidoras públicas.

El maestro **Juan Manuel Lucatero Radillo** sometió al examen de las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto a este punto del Orden del Día, se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber intervenciones, las personas integrantes del Comité Técnico aprobaron, con las observaciones de forma formuladas por la UTAJ, mediante votación nominal, y por **UNANIMIDAD**, el proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de veinticinco convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con igual número de personas servidoras públicas. Además de la entrega mediante cheque de caja, los términos del pago a las y los ex trabajadores son los siguientes:

PERSONA BENEFICIARIA	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA PERSONA BENEFICIARIA
Isabel Gutiérrez Hernández	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$254,551.51 M.N. (Doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos 51/100 moneda nacional)	\$57,029.01 M.N. (Cincuenta y siete mil veintinueve pesos 01/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$197,522.50 M.N. (Ciento noventa y siete mil quinientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional)
María José González Bautista	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$187,416.02 M.N. (Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos dieciséis pesos 02/100)	\$43,401.45 M.N. (Cuarenta y tres mil cuatrocientos un pesos 45/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$144,014.57 M.N. (Ciento cuarenta y cuatro mil catorce pesos 57/100 moneda nacional)

**Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7**

PERSONA BENEFICIARIA	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA PERSONA BENEFICIARIA
Guadalupe Moreno García	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$1,043,567.90 M.N. (Un millón cuarenta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 90/100 moneda nacional)	\$298,620.62 M.N. (Doscientos noventa y ocho mil seiscientos veinte pesos 62/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$744,947.28 M.N. (Setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete pesos 28/100 moneda nacional)
Adolfo Romero Alvario	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$416,336.86 M.N. (Cuatrocientos dieciséis mil trescientos treinta y seis pesos 86/100 moneda nacional)	\$120,277.40 M.N. (Ciento veinte mil doscientos setenta y siete pesos 40/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$296,059.46 M.N. (Doscientos noventa y seis mil cincuenta y nueve pesos 46/100 moneda nacional)
Cynthia Jiménez Cruz	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$331,974.35 M.N. (Trescientos treinta y un mil novecientos setenta y cuatro pesos 35/100)	\$74,366.95 M.N. (Setenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos 95/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$257,607.40 M.N. (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos siete pesos 40/100 moneda nacional)
María Eugenia Flores Peña	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$1,334,748.07 M.N. (Un millón trescientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos 07/100 moneda nacional)	\$399,822.13 M.N. (Trescientos noventa y nueve mil ochocientos veintidós pesos 13/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$934,925.94 M.N. (Novecientos treinta y cuatro mil novecientos veinticinco pesos 94/100 moneda nacional)
Amando Mendoza Alejandre	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$460,214.31 M.N. (Cuatrocientos sesenta mil doscientos catorce pesos 31/100 moneda nacional)	\$132,569.38 M.N. (Ciento treinta y dos mil quinientos sesenta y nueve pesos 38/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$327,644.93 M.N. (Trescientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 93/100 moneda nacional)
Izumi Yumiko Acosta Ramos	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$235,268.28 M.N. (Doscientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y ocho pesos 28/100 moneda nacional)	\$60,654.88 M.N. (Sesenta mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 88/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$174,613.40 M.N. (Ciento setenta y cuatro mil seiscientos trece pesos 40/100 moneda nacional)
Adelina Edith González González	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$547,422.49 M.N. (Quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintidós pesos 49/100 moneda nacional)	\$165,117.41 M.N. (Ciento sesenta y cinco mil ciento diecisiete pesos 41/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$382,305.08 M.N. (Trescientos ochenta y dos mil trescientos cinco pesos 08/100 moneda nacional)
Armando González Martínez	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$549,400.86 M.N. (Quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos pesos 86/100 moneda nacional)	\$165,700.37 M.N. (Ciento sesenta y cinco mil setecientos pesos 37/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$383,700.49 M.N. (Trescientos ochenta y tres mil setecientos pesos 49/100 moneda nacional)
Yolanda Hortencia Salinas Santos	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$273,727.18 M.N. (Doscientos setenta y tres mil setecientos veintisiete pesos 18/100 moneda nacional)	\$69,636.77 M.N. (Sesenta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos 77/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$204,090.41 M.N. (Doscientos cuatro mil noventa pesos 41/100 moneda nacional)
José Inés Ávila Sánchez	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$435,925.02 M.N. (Cuatrocientos treinta y cinco mil novecientos veinticinco pesos 02/100 moneda nacional)	\$125,764.89 M.N. (Ciento veinticinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos 89/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$310,160.13 M.N. (Trescientos diez mil ciento sesenta pesos 13/100 moneda nacional)
Rodolfo Damián González	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$665,735.94 M.N. (Seiscientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y cinco pesos 94/100)	\$201,299.99 M.N. (Doscientos un mil doscientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$464,435.95 M.N. (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 95/100 moneda nacional)
Ernesto Gómez Carrillo	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$184,468.83 M.N. (Ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 83/100 moneda nacional)	\$43,728.67 M.N. (Cuarenta y tres mil setecientos veintiocho pesos 67/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$140,740.16 M.N. (Ciento cuarenta mil * setecientos cuarenta pesos 16/100 moneda nacional)

**Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7**

PERSONA BENEFICIARIA	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA PERSONA BENEFICIARIA
Frida Marcia Horta Suarez	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$625,568.22 M.N. (Seiscientos veinticinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 22/100 moneda nacional)	\$188,144.40 M.N. (Ciento ochenta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos 40/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$437,423.82 M.N. (Cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos veintitrés pesos 82/100 moneda nacional)
Humberto Rivera Lezama	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$318,429.43 M.N. (Trescientos dieciocho mil cuatrocientos veintinueve pesos 43/100 moneda nacional)	\$80,076.77 M.N. (Ochenta mil setenta y seis pesos 77/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$238,352.66 M.N. (Doscientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 66/100 moneda nacional)
María Magdalena Roque Morales	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$210,593.79 M.N. (Doscientos diez mil quinientos noventa y tres pesos 79/100 moneda nacional)	\$49,155.07 M.N. (Cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 07/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$161,438.72 M.N. (Ciento sesenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 72/100 moneda nacional)
Salvador Placencia Correa	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$1,027,487.45 M.N. (Un millón veintisiete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 45/100 moneda nacional)	\$291,487.27 M.N. (Doscientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 27/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$736,000.18 M.N. (Setecientos treinta y seis mil pesos 18/100 moneda nacional)
Luis Antonio Pimentel Alonso	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$426,843.28 M.N. (Cuatrocientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y tres pesos 28/100 moneda nacional)	\$130,440.67 M.N. (Ciento treinta mil cuatrocientos cuarenta pesos 67/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$296,402.61 M.N. (Doscientos noventa y seis mil cuatrocientos dos pesos 61/100 moneda nacional)
Osvaldo Héctor Hernández Ortega	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$394,186.66 M.N. (Trescientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos 66/100 moneda nacional)	\$102,700.00 M.N. (Ciento dos mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$291,486.66 M.N. (Doscientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 66/100 moneda nacional)
Mario Reyes Santos	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$381,326.48 M.N. (Trescientos ochenta y un mil trescientos veintiséis pesos 48/100 moneda nacional)	\$99,457.83 M.N. (Noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 83/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$281,868.65 M.N. (Doscientos ochenta y un mil ochocientos sesenta y ocho pesos 65/100 moneda nacional)
Daniel Adolfo Olvera Vega	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$834,213.97 M.N. (Ochocientos treinta y cuatro mil doscientos trece pesos 97/100 moneda nacional)	\$264,235.54 M.N. (Doscientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos 54/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$569,978.43 M.N. (Quinientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y ocho pesos 43/100 moneda nacional)
Félix Varela Rodríguez	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$869,989.35 M.N. (Ochocientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 35/100 moneda nacional)	\$287,156.46 M.N. (Doscientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y seis pesos 46/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$582,832.89 M.N. (Quinientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos 89/100 moneda nacional)
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$883,658.64 M.N. (Ochocientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 64/100 moneda nacional)	\$282,581.13 M.N. (Doscientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y un pesos 13/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$601,077.51 M.N. (Seiscientos un mil setenta y siete pesos 51/100 moneda nacional)
Sandra Lugo Servín	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$468,782.17 M.N. (Cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y dos pesos 17/100 moneda nacional)	\$141,944.69 M.N. (Ciento cuarenta y un mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 69/100)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 005570138818	\$326,837.48 M.N. (Trescientos veintiséis mil ochocientos treinta y siete pesos 48/100 moneda nacional)

6. Asuntos Generales.

El maestro **Juan Manuel Lucatero Radillo** preguntó a las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.

Al no existir participaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso dio por cerrado el punto relativo a Asuntos Generales.

Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico que en ella intervinieron.



Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Presidente



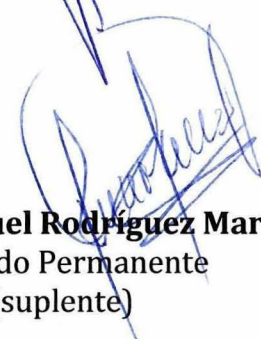
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario



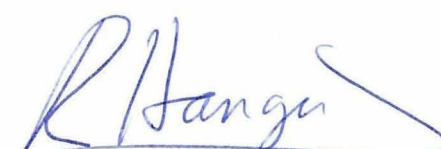
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Invitada Permanente



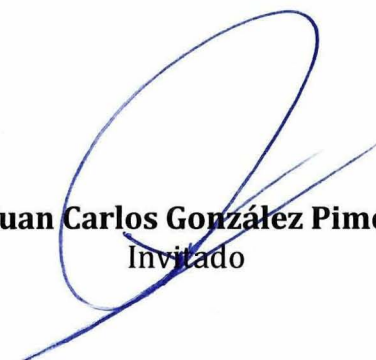
C.P. Juan Manuel Rodríguez Martínez
Invitado Permanente
(suplente)



Rubén Hangís Córdova
Invitado Permanente



Lic. Brenda Carmina Varona
Invitada Permanente
(representante de la Institución
Fiduciaria)



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el cuatro de marzo de dos mil veintiuno.